

El pasado 25 de enero remitimos un escrito al Director General de Función Pública en relación a la retirada de equipos de sobremesa que se estaba llevando a cabo o se iba a realizar por parte de IAM en los centros de trabajo, sin que muchas de las compañeras y compañeros tuvieran “dock station” o similar para poder conectar su portátil. Tampoco estaba claro que además de la CPU, también quisieran retirar la pantalla, el teclado y el ratón correspondiente.

Hemos recibido esta semana contestación a nuestra carta ([pincha aquí para consultar el contenido de la misma](#)) en la que nos explican cómo se va a proceder al respecto.

Para **CCOO**, el teletrabajo no puede poner en riesgo nuestro derecho a seguir prestando la parte presencial de nuestro trabajo con todas las garantías. Y son los responsables del Ayuntamiento los que debían tener previsto los medios técnicos necesarios, como las “dock station”, los cables USB o los monitores o teclados suficientes. Se puede comprobar que muchas dependencias municipales carecen de estos medios imprescindibles. Por ello resulta sorprendente que la DG de Función Pública señale en el escrito de respuesta que el mensaje que hemos recibido en nuestros ordenadores de retirada del equipo o bloqueo del mismo, ha sido casi por nuestra culpa, porque “hemos hecho caso omiso a mensajes previos”. Porque en realidad, ha sido Función Pública quien ha “hecho caso omiso de nuestros mensajes” dado que, en reiteradas ocasiones, hemos señalado que no se podían retirar los equipos de sobremesa sin tener garantizadas las herramientas para desarrollar nuestro trabajo con la normalidad y la seguridad necesarias.

[Leer más](#)

En la contestación nos recuerdan que “los recursos están pagados con los impuestos de los ciudadanos” o que se debe actuar “para optimizar los recursos disponibles”, como un reproche por exigir los medios técnicos que necesitamos. Pero para **CCOO** resulta inaceptable justificar la falta de equipos de trabajo para una parte de la plantilla, pero a la vez, dejando constancia de la diferencia de trato, garantizar estos medios para los niveles 28 y superiores.

No dudamos que Informática del Ayuntamiento de Madrid esté realizando esfuerzos por responder a todas las peticiones. La cuestión es que desde que tuvimos que implementar el

Teletrabajo con derechos y medios técnicos adecuados

Escrito por Administrator

Viernes, 10 de Febrero de 2023 09:02 - Actualizado Viernes, 10 de Febrero de 2023 09:05

teletrabajo en nuestro Ayuntamiento de una manera inmediata y precipitada debido a la pandemia hasta ahora, ha habido tiempo suficiente para que se hubiera organizado de una manera menos desordenada y más eficiente la renovación de equipos, garantizando la prestación de nuestro servicio con todas las garantías para nuestra salud...y para nuestra paciencia.